

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Resolución de 28 de marzo de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se ordena la publicación de la adquisición directa por ofrecimiento voluntario, a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la finca denominada «Tierras Bajas», en el término municipal de La Puebla del Río (Sevilla), acordada mediante Resolución de 26 de diciembre de 2024, de la Secretaría General Técnica.*

Vista la Resolución de 26 de diciembre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se acuerda la adquisición directa por ofrecimiento voluntario de la finca denominada «Tierras Bajas», en el término municipal de La Puebla del Río (Sevilla), inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, con número de IDUFIR 41030000238766, al tomo 2189, libro 218 folio 2, finca número 4981, por un precio total de cinco millones novecientos once mil doscientos ochenta euros con cincuenta y cuatro céntimos (5.911.280,54 €).

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 218 de su Reglamento de aplicación, aprobado mediante Decreto 276/1987, de 11 noviembre, y en virtud de las competencias que le confiere el artículo 7.3.b) del Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente,

#### R E S U E L V E

Ordenar la publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la adquisición directa, por ofrecimiento voluntario, de la finca denominada «Tierras Bajas», en el término municipal de La Puebla del Río (Sevilla), inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, con número de IDUFIR 41030000238766, al tomo 2189, libro 218 folio 2, finca número 4981, por un precio total de cinco millones novecientos once mil doscientos ochenta euros con cincuenta y cuatro céntimos (5.911.280,54 €), acordada mediante Resolución de 26 de diciembre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Sevilla, 28 de marzo de 2025.- El Secretario General Técnico, Guillermo Alameda Martín.